



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

ACTA FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE OFICIOS/OFICIAL DE 1ª PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA

En Coaña, siendo las 10:30 horas del día 30 de enero de 2019, se encuentra reunido en el Salón de Plenos Municipal, el Tribunal de Selección integrado por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).

Vocales:

o Don Raúl Santamarina Caraduje (técnico municipal, encargado del departamento de obras del Ayuntamiento de Coaña).

Doña Natividad López García (técnico municipal).

Don Juan José Pérez González (técnico municipal).

Secretaria: Doña Inés García Díaz (técnico municipal).



Tras finalizar el periodo alegaciones establecido para la revisión, y en su caso, alegación de las puntuaciones establecidas en el acta anterior en referencia el ejercicio práctico y la valoración de méritos, se comprueba que no existe en el Registro de Entrada Municipal ninguno escrito registrado en relación a este proceso selectivo, aunque si ha habido una revisión del ejercicio práctico por parte del candidato con DNI: 71869981-H.

Por este motivo, quedarían establecidas las puntuaciones provisionales del Acta anterior como definitivas, tal y como se establece a continuación:

Nº Reg.	D.N.I.	Ejercicio Teórico	Ejercicio Práctico	Experiencia	Formación	CAP	Total
1526	45429574-C	6,20	8,00	3,00	0,80	1,00	19,00
1534	76943224-J	5,80	7,50	3,00	0,70	0,00	17,00
1524	76942636-T	6,00	5,00	3,00	0,70	0,00	14,70
1562	71873701-N	5,30	5,50	3,00	0,10	0,00	13,90

Es por ello, que según se puede comprobar en la tabla anterior, el candidato seleccionado es el aspirante con DNI: **45.429.574-C**. El resto, tal como se establece en la base novena que rige este proceso selectivo, constituyen la bolsa de empleo por el orden de la lista anterior, para posibles necesidades de personal en el departamento de obras del Ayuntamiento de Coaña.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por finalizado el acto disponiendo el Presidente, que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, y se dé traslado al Órgano de Contratación del resultado de la propuesta, que es la formalización del contrato del aspirante con DNI: **45429574-C**.



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas, del treinta de enero de dos mil diecinueve.

EL TRIBUNAL





